



FUENSALIDA

PERSONAL

Expediente: 5/2022

Objeto: Convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Técnico de Recursos Humanos.

Asunto: Anuncio Acta del Tribunal Calificador de comprobación del trámite de subsanación de méritos de la fase de concurso, valoración de la fase de concurso y aprobación de relación provisional.

ANUNCIO

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE COMPROBACIÓN DEL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO, VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL.

A las 10,30 horas del día 19 de septiembre de 2022, se reúne el Tribunal calificador, a los efectos antedichos, asistiendo los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Emiliano González López, Técnico de Gestión Deportiva del Ayuntamiento de Fuensalida.

Secretaria:

Titular: D^a Margarita Ruiz Pavón. Técnico de Gestión, rama jurídica, del Ayuntamiento de Fuensalida.

Vocales:

- Suplente: D^a Olga Blázquez Valiente, Técnico de Administración Local de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Toledo.
- Titular: D. Santiago Fernández Robles, Diputación Provincial de Toledo.
- Titular: D. Carlos Ortiz García, Arquitecto técnico municipal del Ayuntamiento de Fuensalida.

PRIMERO.- En primer lugar, se procede por el Tribunal calificador a examinar la documentación presentada, en el plazo concedido para la subsanación de los méritos alegados que no habían sido acreditados conforme a lo previsto en las Bases que rigen esta convocatoria, por la aspirante D^a Laura López Díaz.

Comprobándose que el certificado aportado especifica, ahora sí, la categoría (grupo y subgrupo), según lo establecido en dichas Bases, por el Tribunal calificador se acuerda entender subsanado el defecto advertido y admitir esta documentación aportada por la Sra. López Díaz, a efectos de su valoración en la fase de concurso.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de las bases que rigen el proceso de referencia, por el Tribunal calificador se procede a valorar los méritos de las personas participantes que hayan superado previamente las dos pruebas de la fase de oposición, así como, y a los únicos efectos de conformar la correspondiente bolsa de trabajo, a aquellos que hubieran superado la primera prueba, con los siguientes resultados:





FUENSALIDA

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA (MAXIMO 8 PUNTOS)	TITULO APORTADO(MAXIMO 2 PUNTOS)	TOTAL FASE CONCURSO
GARCIA SANCHEZ, DAVID	***4269**	0	2	2
JAEN SANCHEZ, JOSE	***5594**	8	2	10
LOPEZ DIAZ, LAURA	***3098**	5,6	0	5,6
MARTIN GUZMAN, CARLOS	***2596**	0,94	2	2,94
VELASCO GARCIA, MARIA JESUS	***0923**	0	2	2

TERCERO.- A continuación, a la vista de las actas correspondientes a la calificación de los ejercicios primero y segundo de la fase de oposición, y a efectos de aprobar la relación provisional a la que se refieren la base NOVENA, se realiza el siguiente cálculo:

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN PRIMERA PRUEBA FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN SEGUNDA PRUEBA FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
GARCIA SANCHEZ, DAVID	***4269**	5,98	14,00	2	21,98
JAEN SANCHEZ, JOSE	***5594**	5,76 (*)	10	10	25,76
LOPEZ DIAZ, LAURA	***3098**	5,70	15,875	5,60	27,175
MARTIN GUZMAN, CARLOS	***2596**	5,31	15,375	2,94	23,625
VELASCO GARCIA, MARIA JESUS	***0923**	6,94	14,4375	2	23,3775

(*) puntuación resultante tras la rectificación efectuada por el Tribunal calificador, según consta en Acta de este Tribunal de 5 de septiembre de 2022.

CUARTO.- Finalmente, por el Tribunal calificador, teniendo en cuenta lo dispuesto en las bases que rigen este proceso y los resultados obtenidos por los citados aspirantes, adoptan los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar la siguiente relación provisional de las personas que hayan superado al menos la primera prueba de la fase de oposición, con expresión de la puntuación que cada uno de ellos ha obtenido tanto en las dos pruebas de la fase de oposición como en la fase de concurso:

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN PRIMERA PRUEBA FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN SEGUNDA PRUEBA FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL	PUESTO EN LA RELACIÓN
GARCIA SANCHEZ, DAVID	***4269**	5,98	14,00	2	21,98	5
JAEN SANCHEZ, JOSE	***5594**	5,76	10	10	25,76	2
LOPEZ DIAZ, LAURA	***3098**	5,70	15,875	5,60	27,175	1
MARTIN GUZMAN, CARLOS	***2596**	5,31	15,375	2,94	23,625	3
VELASCO GARCIA, MARIA JESUS	***0923**	6,94	14,4375	2	23,3775	4

2.- Publicar el correspondiente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web (así como el anterior acta del Tribunal calificador, de "celebración de la segunda prueba de la fase de oposición, de corrección de dicha prueba, de identificación de los





FUENSALIDA

aspirantes y de inicio de la valoración de la fase de concurso”), con la debida protección de datos personales, advirtiendo que la citada relación se refiere exclusivamente a las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas, sin que en ningún caso pueda entenderse que quienes figuren en ellas han superado el proceso selectivo.

Dicha relación tendrá carácter provisional, elevándose a definitiva tras el estudio de las alegaciones y reclamaciones que pudieran haberse formulado sobre el contenido de las pruebas.

Advertir, asimismo, que quienes hayan realizado las pruebas dispondrán de un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación por el Tribunal en la página web del Ayuntamiento. Estas alegaciones o reclamaciones serán tenidas en cuenta por el Tribunal en sus deliberaciones, entendiéndose resueltas con la decisión que se derive de la publicación definitiva de la relación de personas aprobadas y que conformarán la correspondiente bolsa de empleo.

Concluido el proceso selectivo, el Tribunal elevará al órgano competente para resolver la relación de personas participantes que, con arreglo a su puntuación total, tuvieran derecho a su nombramiento como funcionarios de carrera, así como la relación de personas participantes que, con arreglo a su puntuación total y a los criterios establecidos a continuación, tuvieran derecho a conformar la correspondiente bolsa de empleo. Estas relaciones se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

Y siendo las 11,00 horas del día señalado, se da por finalizada la sesión del Tribunal Calificador.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo: Margarita Ruiz Pavón